



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000668-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación de un protocolo de actuación común para toda la Comunidad Autónoma y a trabajar con el resto de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para consensuar una estrategia común contra la enfermedad hemorrágica epizoótica, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En el Consejo agrario regional del pasado 26 de septiembre de 2023, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y tal como podemos leer, por ejemplo, en *La Gaceta de Salamanca*:

"Los representantes de las organizaciones agrarias plantearon además al consejero que unifique los criterios para todas las comunidades autónomas sobre la EHE, ya que 'la sanidad animal no entiende de fronteras'".



ASAJA Castilla y León señaló: un protocolo de actuación para que estemos preparados de cara el año que viene", destacó en declaraciones recogidas por Efe.

UCCL afirmó entre otras cosas: e incidió en la importancia de la prevención de cara a los próximos meses: "nosotros consideramos que lo más eficaz es que se trabaje en una vacuna para tener así una herramienta para el próximo año".

UPA-COAG se reafirmó en estos mismos argumentos.

La estrategia para manejar el riesgo de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica se integra en una serie de medidas establecidas tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel nacional. Aunque el Partido Popular y VOX achacan al Gobierno de España su inactividad ante esta enfermedad, la realidad es muy tozuda, y así lo muestran las reuniones mantenidas hasta la fecha:

14 de septiembre de 2023: El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, informa a los responsables de las cooperativas agroalimentarias y las organizaciones profesionales agrarias del conjunto de las reuniones mantenidas y de la situación actual de la EHE.

13 de septiembre de 2023: Desde la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria se informa al sector de la evolución de la enfermedad, como seguimiento de la realizada el 31 de mayo de 2023.

12 de septiembre de 2023: Reunión técnica con las autonomías para actualizar toda la información.

30 de junio de 2023: Reunión con los representantes de la sanidad agraria comunitarios y la propia Comisión Europea para conseguir el apoyo y lograr, a largo plazo, eliminar de la lista la EHE como enfermedad de declaración obligatoria en la OMSA.

Junio de 2023: Reunión con Francia para fijar una estrategia común y acuerdos bilaterales que faciliten el movimiento bajo ciertas condiciones.

31 de mayo de 2023: Reunión con el sector.

29 de marzo de 2023: Reunión del director general de la Sanidad de Producción Agraria, Valentín Almansa, con sus homólogos en las Comunidades Autónomas antes de que empiece el nuevo periodo del vector, con el incremento de las temperaturas.

13 de marzo de 2022: Reunión con la Comisión Europea y los Estados miembros en la que se obtiene un dictamen favorable para modificar el Reglamento 688. Se podrán mover no solo animales con destino a sacrificio, sino también para otros fines previa realización de pruebas y también se acepta que los periodos de ausencia de vector el movimiento será libre.

25 de enero de 2022: Reunión de los jefes de los Servicios Veterinarios de la Unión Europea en donde se debate la situación de la enfermedad y la necesidad de revisar la legislación.

Enero de 2022: Reunión con Portugal e Italia para abordar la situación de la EHE y fijar una estrategia común.

19 de diciembre de 2022: Reunión con los laboratorios posibles productores de vacunas.



22 de noviembre de 2022: Una vez confirmada la enfermedad (18 de noviembre), reunión del director general de la Producción de la Sanidad Agraria, Valentín Almansa, con sus homólogos en las Comunidades Autónomas para establecer una estrategia al detectarse su presencia en España.

Independientemente de lo anterior, está claro que hay que seguir avanzando.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la publicación de un protocolo de actuación común para toda la Comunidad Autónoma y a trabajar con el resto de Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para consensuar una estrategia común contra la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE)".

Valladolid, 10 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández